

## Traje académico.



*Toga.*



*Muceta.*



*Puñetas o vuelillos.*



*Birrete.*



*Guantes blancos.*

Color	Ejemplo	Facultad
Blanco		Teología, Bellas Artes
Verde. <sup>4</sup>		Derecho canónico
Encarnado		Derecho
Amarillo Oro		Medicina
Celeste		Filosofía y Letras, Humanidades, Geografía e Historia
Violeta		Farmacia
Azul Turquí		Ciencias formales, Ciencias naturales
Naranja		Economía, Finanzas y Contabilidad, ADE, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología Social y Cultural, Relaciones Internacionales, Turismo
Lila		Psicología
Fucsia		Odontología
Gris medio		Enfermería
Gris plomo		Ciencias de la Información, Criminología
Verde azulado		Traducción e Interpretación
Azul claro		Ciencias de la Educación
Verde claro		Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Verde		Veterinaria
Marrón		Arquitectura e Ingenierías
Negro		Rectoral

**Elementos del traje académico.** De acuerdo con la tradición, el traje académico está compuesto por los siguientes elementos:

- a) **Toga:** Prenda profesional de paño negro con vueltas de raso.
- b) **Muceta:** Se coloca sobre la toga y constituye un distintivo del grado académico del portador o portadora. Es una especie de esclavina de raso, confeccionada en dos colores: el anverso del color correspondiente a la titulación académica del usuario, y el reverso en color negro. Para la persona titular del Rectorado, ambas caras serán negras, siendo de terciopelo el anverso. La muceta debe cubrir el codo y, en la parte posterior, presenta una gran cogulla. El color de la muceta corresponde al de la Facultad por la que se ha obtenido la licenciatura. Quienes posean dos, usarán botones de los colores de ambas licenciaturas o grados de forma intercalada. Quienes posean más, los llevarán igualmente intercalados.
- c) **El birrete doctoral:** Será de color negro, de forma octogonal y rematado con una borla del color correspondiente a la titulación del portador. En caso de poseer varias titulaciones, la borla combinará los colores

representativos de todas ellas. Los doctores llevarán birrete laureado, es decir, recubierto de flecos del mismo color que la borla y la muceta. Si se ostentan varios doctorados, los flecos se dispondrán en franjas o hilos de seda, con los colores correspondientes en proporciones iguales. La borla también reflejará esta combinación cromática. En el caso de la persona titular del rectorado portará birrete con borla y flecos de color negro.

**Uso ceremonial del birrete.** El uso del birrete será obligatorio mientras la persona se halle de pie, tanto durante el desfile de la comitiva académica como en los siguientes momentos del acto, cuando el claustro de profesores esté presente:

- Antes del inicio del acto académico solemne, en espera de la llegada de las autoridades que lo presiden.
  - Al finalizar el acto, en el momento en que la presidencia se levante.
  - Cuando el Rector o la persona que presida la ceremonia indique expresamente la orden de “levantaos y cubríos”.
  - Cuando se esté sentado, el birrete deberá colocarse entre ambas manos, sobre las piernas. La orden de cubrirse o descubrirse será dada de forma explícita por quien presida el acto, conforme a lo establecido en el ceremonial académico.
  - **Intervenciones orales.** Toda persona que deba tomar la palabra en un acto académico solemne en el que se utilice el traje académico deberá hacerlo con el birrete colocado sobre la cabeza, sin portar guantes. No obstante, aquellos que deban intervenir de forma prolongada y de pie estarán dispensados de mantener el birrete puesto durante su intervención.
- d) Los vuelillos. Son los puños de encaje blanco que se llevan en la bocamanga de la toga sobre un vivo de raso del color de la Facultad, siendo su uso exclusivo para las personas que hayan alcanzado el grado de doctor.
- e) Los guantes blancos, símbolo de la pureza, serán también exclusivos de aquellas personas que hayan alcanzado el máximo grado de doctor.